



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 219/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.634 HC 010 – 2.019. Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Proyecto de Resolución: Solicitar al Sr. Intendente Municipal informe sobre el monto invertido en la construcción de las Escuelas N° 6-028 Luis Pasteur y N° 4-191 Dr. Daniel Hugo Pierini.

Que el Sr. Intendente Municipal en distintos medios de comunicación del Departamento ha manifestado la concreción y construcción de la Escuela N° 6-008 Luis Pasteur y la Escuela N° 4-191 Dr. Daniel Hugo Pierini.

Y;

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo reglado en la constitución de la Provincia, la seguridad, la salud y la educación corresponden al Gobierno de la Provincia.

Que a través del Programa de Infraestructura Municipal (PIM), programa que depende de la Provincia, se pudieron desarrollar estas obras en el Departamento.

Que el 10 de Mayo próximo pasado se inauguró el nuevo edificio de la Escuela N° 6-008 Luis Pasteur en el Departamento.

Que la Escuela N° 4-191 Daniel Hugo Pierini se encuentra en construcción la cual muestra un avance de casi el 50%, obra financiada con recursos provenientes del Gobierno Nacional.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Sr. Intendente Municipal Informe sobre el monto invertido en la construcción de la Escuela N° 6-008 Luis Pasteur y la Escuela N° 4-191 Daniel Hugo Pierini del Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A  
VEINTISIETE DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Fernando Rodolfo Glatigny**

Presidente

